



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

**PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS  
CONTRATO MENOR  
SUMINISTROS**

EXPEDIENTE: 2016/000108

**PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATAR EL  
SUMINISTRO DE CABINA DE DISCOS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE  
GESTION Y ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS TIC DEL AYUNTAMIENTO**

**OBJETO DEL CONTRATO**

Este contrato tiene por objeto el SUMINISTRO DE CABINA DE DISCOS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTION Y ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS TIC DEL AYUNTAMIENTO

CPV: 30233000 Dispositivos multimedia de almacenamiento y lectura

TRAMITACIÓN: Ordinaria

TIPO DE CONTRATO: Contrato administrativo de suministros de acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 19 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Contrato menor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 en relación con el artículo 138 del TRLCSP.

**CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MÁXIMA (IVA EXCLUÍDO)**

- DIECISIETE MIL NOVECIENTOS EUROS (17.900,00.- €).

**IVA APLICABLE (21%)**

- TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS (3.759,00.- €).

**IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)**

- VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS (21.659,00.- €).

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

DIECISIETE MIL NOVECIENTOS EUROS (17.900,00.- €).

El valor estimado del contrato se ha determinado conforme a lo establecido en el artículo 88.

**SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO**

Precios más bajos.

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**

2016/ 08007 92003 62600 "Equipos para Proceso Información Informática"

**FORMA Y PERIODICIDAD DE PAGO**

El pago del precio se efectuará previa expedición de factura, conforme a lo dispuesto en el artículo 216 del TRLCSP, una vez acreditada la correcta ejecución del contrato, de conformidad con la oferta presentada y con el presente



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

**PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONTRATO MENOR**  
**SUMINISTROS**

EXPEDIENTE: 2016/000108

Pliego de Condiciones, la cual será conformada por el personal competente del Ayuntamiento de Cádiz y aprobada por el órgano competente conforme a los trámites legalmente establecidos.

Las facturas se presentarán por registro de Entrada en el Ayuntamiento de Cádiz, o en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas.

En todo caso cuando el adjudicatario estuviera obligado a presentar factura electrónica, según lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 25/2013, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, y en caso de no estarlo, optara por esta vía de presentación, para permitir la presentación de las facturas electrónicas por los proveedores y contratistas, el Ayuntamiento de Cádiz se encuentra adherido al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración del Estado, FACE, disponible en la dirección URL <https://face.gob.es/es/>, debiendo indicar en la factura, los siguientes códigos:

-CÓDIGO ÓRGANO GESTOR: GE0001382 ÁREA ECONÓMICA AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

-CÓDIGO UNIDAD TRAMITADORA: GE0002945 NUEVAS TECNOLOGÍAS

-CÓDIGO OFICINA CONTABLE: GE0001383 INTERVENCIÓN GENERAL DE FONDOS AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

**PLAZO DE GARANTÍA**

TRES AÑOS

Con independencia del plazo de garantía de los productos a suministrar, cuando el importe del contrato sea inferior a 100.000 euros o la adjudicataria reúna los requisitos de pequeña o mediana empresa, definidas según lo establecido en el Reglamento (CE) nº 800/2008, de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, el plazo para la DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN de las garantías será de 6 MESES (Art. 102.5.TRLCSP).

**PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**

Plazo:

- TREINTA días desde la formalización del contrato.

Lugar:

- Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Cádiz. Avda. M<sup>a</sup> Auxiliadora, 4 (Edificio Eléctrica de Cádiz)

**GARANTÍA DEFINITIVA.**

5% del importe de adjudicación sin IVA.

**LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**

PLAZO: Las proposiciones se presentarán, dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación que se publique en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cádiz ([www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)).

LUGAR: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras.  
Plaza San Juan de Dios S/N  
Código Postal: 11005



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

**PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONTRATO MENOR**  
**SUMINISTROS**

EXPEDIENTE: 2016/000108

**SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA, TÉCNICA O PROFESIONAL**

Los licitadores estarán exentos de los requisitos de acreditación de la solvencia económica y financiera así como técnica y profesional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.5 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, modificación introducida por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del TRLCSP, cuando sólo se utilice un criterio de adjudicación, éste ha de ser, necesariamente, el del precio más bajo.

El contrato se adjudicará a la entidad que presente la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta que el único criterio de adjudicación es el precio.

En caso de igualdad de proposiciones, tendrán preferencia en la adjudicación, siempre que hayan presentado la documentación acreditativa junto a la oferta, las empresas que reúnan los siguientes requisitos:

- Empresas que cuenten en su plantilla con un número no inferior al 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- Sociedades Cooperativas Andaluzas de trabajo asociado y las de segundo o ulterior grado que las agrupen.
- Empresas que tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que cumplan con los requisitos establecidos en dicha normativa para tener esta consideración.

Si aún así persistiera la igualdad entre las proposiciones, o si ninguna de las empresas tiene preferencia conforme al párrafo anterior, se procederá a la realización de un sorteo.

La realización del sorteo, en caso de tener que realizarse, se hará en acto público, anunciado con antelación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cádiz.

[www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)

<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES**

- Proposición económica (Anexo I)
- Declaración responsable (Anexo II)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

**PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONTRATO MENOR**  
**SUMINISTROS**

EXPEDIENTE: 2016/000108

**ANEXO I**

**MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA**

“Don/D<sup>a</sup> ..... con DNI n.º .....  
natural de ..... provincia  
de ....., mayor de edad y con domicilio  
en ..... C/ .....  
teléfono ..... actuando en nombre (**indicar si en propio o de la empresa a que  
represente**), manifiesta que, conociendo la licitación, mediante CONTRATO MENOR, del contrato de  
SUMINISTRO DE CABINA DE DISCO PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTION Y  
ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS TIC DEL AYUNTAMIENTO, así como los Pliegos de  
Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas que la rigen; en la representación que ostenta se  
compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por los PRECIOS indicados en la tabla  
adjunta, lo que hace un total de **INDICAR EN LETRA EL IMPORTE DE LA OFERTA TOTAL POR  
TODOS , DESGLOSANDO EL IVA:**

SUMINISTRO A PRESTAR	Precio total sin IVA	IVA APLICABLE (21%)	Precio total de la oferta

El importe ofertado para el suministro no podrá superar el máximo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

LA NO PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CONFORME A ESTE MODELO DE PROPOSICIÓN SUPONDRÁ LA EXCLUSIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA.

Lugar, fecha y firma del proponente.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

**PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS  
CONTRATO MENOR  
SUMINISTROS**

EXPEDIENTE: 2016/000108

**ANEXO II**

**DECLARACION RESPONSABLE SOBRE CONDICIONES LEGALES PARA CONTRATAR CON EL  
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**

DATOS DEL EXPEDIENTE

Número de expediente: 2016/000108  
Objeto del Contrato: SUMINISTRO DE CABINA DE DISCO PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE  
GESTION Y ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS TIC DEL AYUNTAMIENTO

DATOS DE LA ENTIDAD LICITADORA

CIF:  
Nombre:  
Fax:  
Correo electrónico:  
Escritura de Constitución / Modificación: **SE INDICARÁN NOTARIO, N° DE PROTOCOLO Y FECHAS.**  
Objeto Social: **SE INDICARÁ EL OBJETO SOCIAL QUE CONSTE EN EL ARTÍCULO 2 DE LOS  
ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSICIÓN.**

DATOS DEL DECLARANTE

NIF:  
Nombre:  
Apellidos:  
Cargo:  
Fax:  
Correo electrónico:  
Escritura de Poder: **SE INDICARÁN NOTARIO, N° DE PROTOCOLO Y FECHAS.**

D/D<sup>a</sup>.....,  
con D.N.I. nº.....,  
y domicilio a efecto de notificaciones en .....  
c/.....,  
en nombre propio o en representación de la empresa .....  
.....,  
con N.I.F.....,  
en calidad de.....,

**DECLARA** bajo su personal responsabilidad:

- Que la empresa que represento tiene plena capacidad de obrar, cumpliendo las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como las establecidas en los Pliegos que rigen esta licitación.
- En el caso de empresarios, que cuenta con la habilitación empresarial o profesional exigida, en su caso para la realización de la actividad o prestación del objeto del contrato conforme a lo establecido en el artículo 54.2 del



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

**PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONTRATO MENOR**  
**SUMINISTROS**

EXPEDIENTE: 2016/000108

Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

- En el supuesto de presentarse, hallarse inscrita en el Registro de Licitadores que a continuación se indica y que las circunstancias de la entidad que en él figuran respecto a los requisitos exigidos para la admisión en el procedimiento de contratación que a continuación se indican son exactas y no han experimentado variación.

Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado

El Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía

**(INDICAR LOS REGISTROS EN LOS QUE SE HALLE INCLUIDOS LA ENTIDAD LICITADORA)**

**EN CASO DE PRESENTARSE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL SE INDICARÁ:**

**Grupo:**

**Subgrupo:**

**Categoría:**

- Que la entidad está en posesión de la marca de excelencia e igualdad o desarrollar otras medidas a destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, siempre que las medidas de igualdad aplicadas permanezcan en el tiempo y mantengan la efectividad. (Anexos IV y V)

**(INDICAR EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA QUE APORTARÍA)**

- Conforme a lo establecido en el artículo 73 del TRLCSP, no encontrarse incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración previstas en el artículo 60 del TRLCSP, y en particular, que no está incurso la persona física firmante de la declaración, ni la entidad a la que representa, los administradores o representantes de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración del Estado de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas ni cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.

- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (recibos de alta y estar al corriente del pago, o exento del mismo, del Impuesto sobre Actividades Económicas, certificaciones positivas que acrediten la no existencia de deudas tributarias y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

- No haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o en los documentos preparatorios del contrato, así como en la ejecución de los contratos que hayan tenido por objeto la redacción del proyecto, dirección facultativa, vigilancia, supervisión y/o control de las obras que son objeto de la licitación, ni ser empresa vinculada a ellas, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, así como tampoco haber sido empresa colaboradora de los adjudicatarios de estos contratos.

- En el caso de tratarse de empresa extranjera y el contrato se ejecute en España, que se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

**PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONTRATO MENOR**  
**SUMINISTROS**

EXPEDIENTE: 2016/000108

**AUTORIZO** al órgano de contratación a recabar los datos que obren en poder de la administración que fueran necesarios para comprobar la veracidad de las declaraciones realizadas.

Esta declaración se presenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.4 del TRLCSP, en sustitución de la documentación establecida en el apartado primero del mismo artículo, acreditando ante el órgano de contratación, la posesión y validez de los documentos exigidos, cuando así lo requiera, en cualquier momento anterior a la adopción de la propuesta de adjudicación y en todo caso por el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, previamente a la adjudicación del contrato.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expide la presente declaración.

**(Lugar y fecha)**  
**(Sello de la empresa y firma del proponente)**

**DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

**ANEXO III**



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

**PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONTRATO MENOR**  
**SUMINISTROS**

EXPEDIENTE: 2016/000108

**MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD**

D<sup>a</sup>. /D. \_\_\_\_\_

Con residencia en \_\_\_\_\_

Provincia de \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_

Según Documento Nacional de Identidad nº \_\_\_\_\_

en nombre propio o de la empresa \_\_\_\_\_ que representa, y en relación a la proposición presentada para la contratación del SUMINISTRO DE CABINA DE DISCOS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTION Y ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS TIC DEL AYUNTAMIENTO.

**CERTIFICA :**

Que la empresa que representa:

- a) Tiene un número de 50 o más personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de \_\_\_\_\_, el número particular de personas trabajadoras con discapacidad de \_\_\_\_\_ y el número de personas trabajadoras fijas con discapacidad de \_\_\_\_\_; por tanto (señalar lo que proceda) :
  - Cuenta con, al menos, un 2% de personas trabajadoras con discapacidad.
  - Ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, a cuyo efecto presenta una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas.
- b) Tiene menos de 50 personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de \_\_\_\_\_, el número particular de personas trabajadoras con discapacidad de \_\_\_\_\_ y el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad de \_\_\_\_\_
- c) No cuenta con personas trabajadoras en plantilla.

**ANEXO IV**

**MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

**PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS  
CONTRATO MENOR  
SUMINISTROS**

EXPEDIENTE: 2016/000108

D<sup>a</sup>. /D. \_\_\_\_\_

Con residencia en \_\_\_\_\_

Provincia de \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_

Según Documento Nacional de Identidad nº \_\_\_\_\_

en nombre propio o de la empresa \_\_\_\_\_ que representa, y en relación a la proposición presentada para la contratación de **INDICAR**

De conformidad con la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género de Andalucía (BOJA DE 31 de diciembre), que desarrolla medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, tales como:

- Marca de excelencia de Distintivo Empresarial de Igualdad.
- Convenio suscrito al Programa Planes de Igualdad de empresas (IGUALEM).
- Medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad en la empresa.
- Representación equilibrada de mujeres y hombres en los grupos y categorías profesionales.
- Medidas de acción positiva en el acceso al empleo y en la promoción profesional en los niveles en los que las mujeres estén subrepresentadas.
- Garantizar la igualdad de retribución por trabajos de igual valor.
- Implantación de medidas adecuadas de prevención y sanción contra la violencia de género, acoso sexual y por razón de sexo.
- Implementación de actuaciones de responsabilidad social en materia de igualdad de oportunidades.

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE UNA CABINA DE DISCO**



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

**PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS  
CONTRATO MENOR  
SUMINISTROS**

EXPEDIENTE: 2016/000108

## **1. OBJETO**

- El objeto del presente procedimiento es la adquisición de una cabina de disco, compatible con el Sistema Informático actual, para aumentar la capacidad de almacenamiento de los sistemas TIC del Ayuntamiento de Cádiz.

## **2. LUGAR DE ENTREGA**

Los elementos objeto del contrato se deberán entregar en horario de 8.00 a 15.00 en la siguiente:

Centro Municipal de Informática.  
Avda. María Auxiliadora, nº 4 (Edificio de Eléctrica de Cádiz)  
11009 Cádiz  
Tfno. 956 27 28 63

## **3. PLAZO DE ENTREGA**

El Plazo de entrega de los equipos será de 30 días a partir de la formalización del contrato.

## **4. TIPO MÁXIMO DE LICITACIÓN**

**17.900,00 €** (Diez y siete mil novecientos Euros) transporte y otros gravámenes incluidos.

**3.759,00 €** (Tres mil setecientos cincuenta y nueve Euros) en concepto de Impuesto de Valor Añadido (al 21%).

**21.659,00 €** (Veintiún mil seiscientos cincuenta y nueve Euros) en concepto total.

## **5. PARTIDA PRESUPUESTARIA**

Aplicación presupuestaria: 08007 92003 62600



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

**PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONTRATO MENOR**  
**SUMINISTROS**

EXPEDIENTE: 2016/000108

## **6. CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA BAREMACIÓN**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios, que se detallan por orden decreciente de importancia, para la valoración de las ofertas.

### **MEJOR OFERTA ECONÓMICA**

## **7. MATERIAL OBJETO DEL CONTRATO**

El material objeto del contrato es el siguiente:

La solución de almacenamiento debe ser compatible con la infraestructura actual, de modo que pueda ser utilizada como parte del actual Sistema Informático Municipal. *(Para cualquier duda sobre dicha infraestructura, pueden contactar con los técnicos del Centro Municipal de Informática en el 956 275 212.)*

La cabina de discos objeto del contrato, debe tener las siguientes características **mínimas**:

- Numero de controladoras: 2
- Tamaño: 2U.
- Espacio bruto: 24TB
- Numero de Discos: 12
- Puertos de interconexión : 4 puertos de 8 ó 16Gb/s FC con SFP.
- Puertos de Red: 2 x 1Gbps.
- Niveles de Raid: 0, 1, 5, 6.
- Capacidad: 24 Discos.
- Compatibilidad con el software de virtualización: Vmware ESX 4.1 a 5.5.
- Compatibilidad con VMware Virtual Volumes.
- Deduplicación en Línea basada en hardware.
- Thin provisioning.
- Thin Persistence
- Recuperar el espacio no utilizado resultante del borrado de snapshots.
- Optimización dinámica de manera automatizada.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Fax. 956241044956 24 10 44  
www.cadiz.es

**PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONTRATO MENOR**  
**SUMINISTROS**

EXPEDIENTE: 2016/000108

- Controles de Calidad de servicio para asignar diferentes perfiles de rendimiento en volúmenes diferentes.
- Creación de Clonados y puntos de control, para su exportación, sincronización ..
- Control ante de fallos del controlador/nodo cache, no planificados.
- Facilidad para la migración de los datos existentes de los sistemas HP EVA.
- Capacidad para que los posibles discos SSD actúen como parte de la caché.
- Garantía de la integridad de los datos entre el host y la cabina.
- Gestión basada en consola Web.
- Gestione bloques, ficheros y acceso a objetos de manera flexible.
- Elaboración de informes de rendimiento, cuellos de botella, capacidad ...
- Servicios pro-activos y re-activos de mantenimiento por parte del fabricante.
- 3 años de mantenimiento 24x7.

## **8. GARANTIA**

La empresa adjudicataria debe asegurar el funcionamiento de todo el equipamiento suministrado, mediante la total resolución de aquellas incidencias que por sus características requieran asistencia técnica. Consistirá básicamente en la reparación del equipo averiado y/o su sustitución por un equipo de características idénticas o superiores en un periodo máximo de 24 horas.

Duración:

Dicho equipamiento, deberá estar garantizado desde la fecha de la recepción formal del último suministro que se derive del contrato, por un periodo mínimo de tres años

La empresa adjudicataria indicará en su oferta, independientemente de la existencia de otras vías de comunicación de incidencias, un número de teléfono que deberá estar atendido los días laborables en horario de oficina (8.00 a 15.00) y una dirección de correo electrónico en el que se podrán notificar las incidencias que se pudieran producir, con el fin de minimizar el tiempo de respuesta en caso de necesidad de reparación.

## **9. ESPECIFICACIONES GENERALES**

La oferta deberá incluir la descripción y características técnicas de todos los elementos ofertados incluyendo catálogos publicitarios o direcciones de Internet donde se recojan las citadas especificaciones.